



Municipalidad Provincial de
Huancayo

Desarrollo Sostenible con Participación

Edición 2007 - 2010

DECRETO DE ALCALDIA N° 007-2008-MPH/A

Huancayo, 21 de julio del 2008

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 28 de Julio se celebrará el (187) CLXXXVII CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO de la Independencia de nuestra Nación;

Que, siendo esta una fecha importante para todos los peruanos, es necesario revalorar nuestros principios del civismo y amor hacia los emblemas patrios, como es nuestra Bandera Nacional;

Que, es competencia de las Municipalidades determinar las limitaciones y modalidades a la propiedad, en armonía con el interés social, en sus respectivas jurisdicciones;

Que, es deber del vecindario de Huancayo en tan magna fecha, tener las fachadas de sus viviendas y locales pintados y limpios;

Que, por tales consideraciones y al amparo de las facultades conferidas en los artículos 20° numeral 6) y 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER el embanderamiento general de los inmuebles ubicados en los distritos de la Provincia de Huancayo del 26 al 31 de Julio del 2008, al celebrarse el (187) CLXXXVII CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO de la Independencia de Nuestra Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER que los propietarios de viviendas, locales públicos y privados de nuestra jurisdicción, procedan al pintado y limpieza de las fachadas de sus respectivos inmuebles, con ocasión de esta celebración.

ARTÍCULO TERCERO.- Los vecinos que incumplan esta disposición, se harán acreedores a las multas correspondientes, conforme a las disposiciones municipales vigentes.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental, Gerencia de Desarrollo Económico y Gerencia de Servicios Públicos y Locales a través de la Oficina de Participación Vecinal y Seguridad Ciudadana, el cumplimiento del presente Decreto

REGISRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Arq. Freddy Arana Velarde

ALCALDE

Desarrollo Sostenible con Participación

Plaza Huamanmarca - Huancayo - Central Telefonica: (064) 211799 - 214089 - 232931

Telefax: (064) 235491 - 234411

www.munihuancayo.gob.pe

Municipalidad Provincial de Huancayo
Gerencia de Asesoría Legal

Abog. Luis Velázquez Lazo
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LOCALES
GERENTE

Municipalidad Provincial de Huancayo
Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental

Ing. Manuel Barralme
GERENTE

Municipalidad Provincial de Huancayo
Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo

Abog. Leoncio W. Salcedo Matos
GERENTE

Municipalidad Provincial de Huancayo
Gerencia de Participación Vecinal y Seguridad Ciudadana

Lic. Mariana Curi
GERENTE